



Comunidad educativa
Marchena

Fecha.: 04/10/2018
Su/Ref.:
Nº/Ref.: PJOJ/jsa
Asunto: Días no lectivos

Reunido el Consejo Escolar Municipal el día 4 de octubre en atención a lo dispuesto en la vigente Resolución de la Delegación Territorial de Educación por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el presente curso 2018/2019, el Consejo Escolar ha acordado proponer a esa Delegación los siguientes días para su inclusión como días no lectivos:

- 2 de noviembre de 2018
- 27 de febrero de 2019
- 22 de abril de 2019

Asimismo se informa que los días de fiesta local son:

- 20 de junio de 2019
- 2 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR

Fdo.: Pedro José Ortiz Jiménez

